

Formato para el envío de los Programas de Autocorrección a que se refiere el artículo 322 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

Folio:

1) Datos Generales Fecha:

Denominación*

Director General que emite el documento*

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

Nombre del Integrante del Comité de Auditoría o del Comisario*

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

PROGRAMA DE AUTOCORRECCIÓN ARTÍCULO 322

Dirección General de la CNSF a que va dirigida la solicitud*

2) Datos Específicos

Con fundamento en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas se somete a la aprobación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el presente documento.

I. Irregularidades o incumplimientos cometidos, indicando al efecto las disposiciones que se hayan considerado contravenidas.*

Id Irreg.	Descripción	Disposición Normativa								
		LISF				CUSF				
		Art.	Frac.	Inciso	Numeral	Disp.	Frac.	Inciso	Numeral	Otro
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

II. Detallar las circunstancias que dieron origen a la irregularidad o incumplimiento cometido.*

III. Señalar las acciones adoptadas o que se pretendan adoptar por parte de la Institución para corregir la irregularidad o incumplimiento que motivó el programa.*

IV. Calendario detallado de actividades para su ejecución.*

Id Acc.	Acciones Adoptadas	Inicio(DD/MM/AAAA)	Fin(DD/MM/AAAA)	Id Irreg.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Aclaraciones Diversas

DIRECTOR GENERAL

COMITÉ AUDITORÍA/COMISARIO

* Datos requeridos

* Adicionado DOF 08-12-2015